

PRESENTACIÓN

JUAN A. GARCÍA GONZÁLEZ

Presentamos en este volumen de inéditos de las obras completas de Leonardo Polo los tres textos que redactó para las oposiciones a cátedra universitaria de la universidad de Granada que ganó en 1966.

1. LAS OPOSICIONES A CÁTEDRA UNIVERSITARIA

Según el BOE nº 133 de 4-VI-1966, para unas oposiciones a cátedra en esos años se procedía del siguiente modo: en el momento de la presentación al tribunal, los opositores entregaban los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y una memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprendía la cátedra.

Los ejercicios eran los siguientes: el primer ejercicio consistía en la exposición oral por el opositor, en el plazo máximo de una hora, y posterior discusión, de sus méritos profesionales y de investigación, así como de su memoria.

El segundo ejercicio consistía en la exposición, durante una hora como máximo, de una lección elegida por el tribunal, entre tres sacadas a la suerte, del programa contenido en la memoria del opositor. Esta lección podía prepararla, una vez informado, utilizando los medios de que dispusiera durante el plazo máximo de tres horas.

El tercer ejercicio consistía en la exposición por escrito, en el plazo máximo de tres horas, de un tema que elegía el opositor, de entre los tres que se sacaran a la suerte para todos los opositores, del cuestionario entregado por el tribunal.

El cuarto ejercicio era de carácter práctico y el tribunal regulaba su desarrollo según la naturaleza de la disciplina, pudiendo incluso fraccionarlo o suspenderlo si lo estimara conveniente.

En el momento de la presentación, el tribunal notificaba el cuestionario del tercer ejercicio y la forma de realización del cuarto, si había lugar. En dicho cuestionario el número de temas no era inferior a diez ni superior a veinticinco. Este último ejercicio se realizaba sin previa preparación.

De manera que, en definitiva, “según el reglamento, las oposiciones a cátedras constaban de seis ejercicios eliminatorios, siempre que la exclusión de un opositor se acordase por unanimidad. Los dos primeros ejercicios seguían versando sobre la exposición por el opositor del curriculum y la memoria de la asignatura, exposición que iba seguida de un debate con los coopositores y el tribunal. El tercero consistía en exponer un tema del programa propio, una lección magistral libremente elegida por el opositor y preparada libremente. En el cuarto ejercicio el opositor debía exponer un tema de entre diez sacados a suerte, y para ello se le permitía prepararlo durante seis horas con toda clase de material. El quinto ejercicio, de carácter práctico, y el sexto, teórico, quedaban al arbitrio del tribunal, que los reglamentaba en el momento de su constitución”¹.

Por tanto, aparte del curriculum y méritos de investigación presentados por el candidato, tenemos 1) la memoria de cátedra (sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra); 2) la lección magistral, elegida por el tribunal (entre tres sorteadas del programa contenido en la memoria del opositor); y 3) el trabajo de firma, elegido por el opositor (de entre los tres sorteados para todos los opositores del cuestionario entregado por el tribunal). En la cátedra de Granada de la que hablamos, no nos consta nada del posible ejercicio práctico final, si es que lo hubo.

2. LA CÁTEDRA DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Leonardo Polo fue en 1966 el primer catedrático de filosofía de la universidad de Granada, aun antes de constituirse en ella el departamento de filosofía.

¹. SAZ, Silvia del: *Las oposiciones a cátedra*, «Revista de Administración Pública» 144 (1997) 86.

ESCRITOS PARA LA CÁTEDRA

Según se indica en la página en la red de esa universidad (“Historia: la instauración y evolución del departamento de filosofía”²), “en los años 1960, en la facultad de filosofía y letras sólo había una cátedra de fundamentos de filosofía, desde la cual se impartían, en los cursos comunes, las asignaturas denominadas *Fundamentos de filosofía* e *Historia de los sistemas filosóficos*. En 1966 obtuvo la cátedra el profesor Leonardo Polo Barrena, quien, tras dos años en Granada, en 1968, se volvió a la universidad de Pamplona. En 1970, llega un nuevo catedrático para dirigir el pequeño departamento de filosofía fundamental e historia de la filosofía. En 1980-1981, se crean ya cuatro departamentos, con un coordinador de la sección de filosofía”.

La oposición a esa primera cátedra de fundamentos de filosofía e historia de los sistemas filosóficos de la universidad de Granada fue convocada en el BOE nº 53, p. 3.295, del 3 de marzo de 1965. El tribunal nombrado al efecto (BOE, nº 183, p. 10.883, de 2 de agosto de 1965) estaba compuesto por José Corts Grau como presidente; como vocales de designación automática Jesús Arellano Catalán, Antonio Millán Puelles y Jesús García López, catedráticos de las universidades de Sevilla, Madrid y Murcia respectivamente; y como vocal de libre elección entre la terna propuesta por el consejo nacional de educación Augusto Andrés Ortega, catedrático de la universidad pontificia de Salamanca³.

Los concursantes a la cátedra, definitivamente admitidos a la oposición -tras algunas subsanaciones- (BOE nº 210, p. 12.112, de 2 de septiembre de 1965), fueron los siguientes: Manuel Albendea Gómez-Aranda, Amable Baliñas Fernández, José Barrio Gutiérrez, Juan Carlos García-Borrón Moral, Luis Jiménez Pérez, Marcelino Legido López, Ricardo Marín Ibáñez, Leonardo Polo Barrena, José Rodríguez Martínez, Juan Rodríguez Rosado y Fermín Urmeneta Cervera. La presentación y entrega de documentación fue convocada (BOE nº 281, p. 15.942, de 24 de noviembre de 1965) para el día 18 de enero de 1966 a las 11 de la mañana en la facultad de filosofía y letras de la universidad de Madrid.

² Consultada el 24.VI.2022.

³ Los suplentes eran Leopoldo Eulogio Palacios como presidente; Carlos París Amador (Valencia), Eugenio Frutos Cortés (Zaragoza) y Alfonso Candau Parlas (Valladolid) como vocales de designación automática; y Patricio Peñalver Simó (en excedencia) como vocal de libre elección.

Por último, el nombramiento como catedrático en favor de Leonardo Polo fue publicado en el BOE nº 77, p. 3.808, de 31 de marzo de 1966:

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de marzo de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Granada a don Leonardo Polo Barrera.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Leonardo Polo Barrera Catedrático numerario de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

3. LOS ESCRITOS DE POLO PARA LA OPOSICIÓN

Los tres escritos que componen este volumen son:

1. La memoria de cátedra, compuesta por dos volúmenes desiguales. Se conservan ambos en el archivo de la obra de Polo en la universidad de Navarra; el primero ocupa 304 pp., algunas de ellas ilegibles, y el segundo ocupa las páginas siguientes: 305-73. Se conservaban también, aunque no han aparecido para la edición del presente volumen, el programa de las asignaturas y una bibliografía sin paginar;

hemos prescindido de ellos en esta publicación. No es gran pérdida, si se tiene en cuenta cómo eran las bibliografías de la época: líneas mecanografiadas y pegadas en papeles en blanco, por la dificultad de reproducir a máquina el texto entero para introducir sólo alguna línea. El mismo sentido de estas bibliografías ha cambiado con la digitalización de las bibliotecas en la internet y su universalización. Algo más penoso es prescindir del programa que Polo había pensado para sus asignaturas. Tal vez se localice para una eventual reimpresión de este volumen.

Hay en el archivo un texto inédito titulado “La filosofía en una perspectiva antropológica”, que es un artículo preparado por Polo para dar a conocer la primera parte de esta memoria. Se conservan varias versiones de este texto, alguna muy preparada como para publicarla. Sin embargo, hemos prescindido de ese texto, porque en la memoria está todo cuanto contiene, incluso literalmente; publicada la memoria, sobra ese resumen preparado en su día.

Dejaremos constancia, además de que de la memoria que publicamos procede el apéndice “Dos estudios sobre la historia y el saber” publicado en *Hegel y el posthegelianismo*⁴.

2. La lección magistral sobre Eckhart. Era la lección número 32 del programa presentado por Polo, y se tituló “El tema de Dios en Eckhart”. Se conserva en el archivo el original a mano (13 pp.) con adiciones mecanografiadas. La fuente principal del trabajo de Polo fue LOSSKY, V.: *Theologie negative et connaissance de Dieu chez Eckhart*. Vrin, París 1960, 2002²; en el despacho de Polo en la universidad estaba también un libro sobre Eckhart de Faggin⁵, y alguno otro más sobre ese autor alemán.

Esta lección, corregida y preparada, fue publicada en el capítulo V de la IIª parte de *Epistemología, creación y divinidad*⁶. Siendo el mismo contenido, hemos juzgado que vale la pena reproducir el texto original, por estar más documentado y ser más indicativo del conocimiento que Polo tenía de Eckhart.

3. El trabajo de firma, titulado “Planteamiento del tema de la esencia extramental”. Se conserva en el archivo de Polo este trabajo de 104 pp., procedente de las pp. 369-417 del primer volumen de la obra inicial de Leonardo Polo: “La distinción real”, a las que añadió dos hojas manuscritas sobre la causalidad. Es decir, de lo

⁴ OC, VIII, 343-90.

⁵ *Meister Eckhart y la mística medieval alemana*. Sudamericana, Buenos Aires 1853.

⁶ OC, XXVII, 157-73.

que sobre la esencia extramental había escrito inicialmente, Polo extrajo (están incluso arracadas de uno de los ejemplares del archivo) lo que, retocado, presentó en las oposiciones de Granada. Más tarde, redujo este trabajo y lo publicó como un artículo: *La cuestión de la esencia extramental*⁷; pero, evidentemente, el texto que publicamos es distinto, y mucho más extenso.

⁷. *Escritos menores (1951-1990)*. OC, IX, 69-95.